

Bogotá D.C. 9 de octubre de 2020.

PARA: ASAMBLEA ORDINARIA DE ACIPET 2º SEMESTRE DE 2020.

DE. LUIS ENRIQUE CONDE SERRANO, FISCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ASUNTO: INFORME PARA ASAMBLEA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020.

En cumplimiento de las funciones y obligaciones establecidas en el Artículo 47 de nuestros estatutos para el cargo que me honro en desempeñar presento el informe del fiscal de la Junta Directiva correspondiente al periodo de 26 febrero de 2020 hasta el 22 de octubre de 2020.

- Se terminaron de actualizar los Estatutos, conforme con las exigencias de la Asamblea. Los Estatutos actualizados están vigentes desde el 18 junio de 2020.
- La auditoría encontró que durante el periodo auditado 2017 – 2018 algunos miembros de la Junta Directiva y otros funcionarios de ACIPET habían tenido “participación como proveedores de servicios de la entidad”, y recomendó reglamentar en los Estatutos con el fin de evitar repetición de estos casos. El análisis y estudio de estos casos evidenció que la desviación que se presentó en estos casos, fue no haber informado a la Junta Directiva y solicitar su autorización, porque no hubo violación de ningún procedimiento establecido, y tampoco se afectó a ACIPET, puesto que la Asociación recibió los ingresos justos por estas actividades.
- Se han venido aplicando completamente los procedimientos aprobados dentro del Sistema de Gestión de Calidad, y por consiguiente se han corregido las desviaciones detectadas en la pasada auditoría. Continuando con este proceso, en este mes se hará la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad para la recertificación.
- A pesar de las condiciones especiales generadas por la pandemia, ACIPET y su Junta Directiva han continuado ejerciendo sus funciones y desarrollando el plan de trabajo conforme las circunstancias lo han permitido.
- A mi leal saber y entender todas las actividades realizadas por la Junta Directiva durante el periodo reportado se ajustaron a la normatividad y a los Estatutos vigentes.



Luis Enrique Conde Serrano.

Fiscal de la Junta Directiva.